

Términos de referencia

Consultor/a: Especialista en Monitoreo Satelital, Programa de Corrupción Verde, Perú

Sobre el Basel Institute on Governance

El Basel Institute on Governance es una organización independiente sin ánimo de lucro que trabaja en diversos sectores para luchar contra la corrupción y los delitos financieros conexos y mejorar la calidad de la gobernanza. Registrado como fundación suiza con sede en Basilea, el Institute trabaja a escala mundial y mantiene operaciones sobre el terreno en todo el mundo. El Basel Institute es un instituto asociado a la Universidad de Basilea.

El programa de Corrupción Verde (*Green Corruption*) del Basel Institute on Governance se centra en la aplicación de nuestros conocimientos y experiencia internos en relación con la prevención de la corrupción y la aplicación de las normas anticorrupción y contra el blanqueo de capitales al sector medioambiental. El programa abarca la corrupción y los delitos financieros relacionados con el comercio ilegal de fauna silvestre, productos forestales y maderables, pesca y minería.

Proyecto: Prevenir la Corrupción Verde

El enfoque principal para la prevención de la corrupción abarca evaluaciones de riesgos de corrupción, revisiones de control interno y la implementación de medidas de mitigación, trabajando en estrecha colaboración con las autoridades nacionales asociadas y otras partes interesadas. Incluye tanto la implementación independiente de estas actividades como un enfoque de aprendizaje práctico, a través de capacitación y tutoría, en estrecha colaboración con nuestros homólogos gubernamentales.

Asignación

El Programa de Corrupción Verde viene brindando asistencia técnica al Gobierno Regional San Martín (GRSM), a través de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), para prevenir la ocurrencia de riesgos de corrupción relacionados con el monitoreo satelital a cargo de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) y las Jefaturas de las Áreas de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR CE) y Bosque Shunté y Mishollo (ACR BOSHUMI) que forman parte de la ARA. En ese contexto, la ARA, la DGFFS y las ACRs han

definido la necesidad de aprobar una directiva que regule el monitoreo satelital de bosques en la región San Martín.

Por tanto, en coordinación con el equipo del Programa de Corrupción Verde en América Latina, la ARA, la DGFFS y las ACRs, el objetivo de la presente consultoría es brindar asistencia técnica para elaborar un borrador sobre la directiva anteriormente mencionada.

Actividades y plazo de ejecución

Bajo la supervisión del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción, el/la consultor/a llevará a cabo las siguientes actividades en sesenta (60) días calendarios contados desde el inicio del contrato, que esperamos que comience a principios de octubre de 2025:

1. Elaborar un plan de trabajo con cronograma, en el marco de las actividades previstas.
2. Formular la propuesta normativa indicada, considerando lo siguiente:
 - a. Su aplicación o alcance será para el ACR CE, el ACR BOSHUMI y la DGFFS de la ARA.
 - b. Recopilar, sistematizar y analizar información relevante, tal como normativa (nacional y regional), documentos de investigación, información proporcionada por las Jefaturas de ambas ACR y la DGFFS, entre otros, que permitan identificar y analizar los problemas y las dificultades asociadas al objeto de la propuesta normativa, y sustentarla.
 - c. Detallar el procedimiento, requisitos, responsabilidades, mecanismos de coordinación, flujogramas, formatos y otros aspectos, según corresponda, que se requieran para el entendimiento y la adecuada implementación de la propuesta normativa.
 - d. Incluir indicadores que permitan medir el impacto de la propuesta normativa, así como mecanismos dirigidos a fortalecer la integridad del personal a cargo de la implementación de la propuesta normativa, a través de la transparencia, rendición de cuentas, entre otros.
 - e. Socializar la propuesta normativa con el personal técnico designado por la ARA, las Jefaturas de ambas ACR y la DGFFS, hasta lograr su validación.
 - f. Ajustar la propuesta normativa en base a los aportes y comentarios recibidos.
 - g. Elaborar el informe técnico legal de sustento correspondiente a la propuesta normativa.
3. Promover y realizar reuniones de coordinación con las áreas competentes del GRSM, según se requiera para el logro de los objetivos y previamente acordadas con el/la Especialista Senior en Prevención de la Corrupción del programa Corrupción Verde.

4. Promover y facilitar la coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en su calidad de entes rectores, en caso se requiera la absolución de consultas sobre el marco normativo aplicable.
5. Dentro del plazo de vigencia de la consultoría, brindar apoyo para la aprobación de la propuesta normativa.
6. Otras actividades que contribuyan con el objetivo de la consultoría y con las actividades que realiza el Programa de Corrupción Verde en San Martín, previamente acordadas con el/la Especialista Senior en Prevención de la Corrupción.
7. Formular una presentación en Power Point para exponer y capacitar al personal sobre la directiva.

Entregables

Se espera que el consultor presente un informe de actividades al final del servicio que incluya lo siguiente:

- Plan de trabajo con cronograma.
- Versión final validada de la propuesta de directiva para regular el monitoreo satelital de bosques en la región San Martín.
- Versión final validada de la propuesta de informe técnico legal que sustente la propuesta de directiva.
- El detalle de las coordinaciones, reuniones de socialización y acciones de validación efectuadas.

Todos los productos de la consultoría serán entregados en forma digital y deberán contar con la aprobación del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción para el programa de Corrupción Verde en América Latina. El equipo proporcionará acceso a una carpeta compartida para que el/la consultor/a cargue todos los materiales de referencia y antecedentes pertinentes.

Supervisión

El/la consultor/a desarrollará sus actividades bajo la supervisión del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción para América Latina. Trabjará en estrecha colaboración con el equipo de Prevención de la Corrupción de América Latina del Basel Institute.

Requisitos

- Título universitario en ingeniería u otras afines con el uso de sistemas de información geográfica.
- Estudios especializados en sistemas de información geográfica y/o teledetección.
- Cursos de capacitación en algún campo relevante para el puesto.
- Al menos 5 años de experiencia relevante en el sector público de Perú.
- Experiencia en la formulación de propuestas normativas (lineamientos, directivas, protocolos, etc.) en materia forestal, conservación o similares.
- Conocimiento en Software (Argis, QGIS, GEE, Phyton, Envi) y/o fotogrametría (procesamiento de imágenes de drones).
- Se valorará el conocimiento sobre Infraestructura de Datos Espaciales, en especial la correspondiente a la Región San Martín (IDERSAM).
- Se valorará que cuente con licencia de operador de RPAS (drones).
- Conocimiento demostrable sobre la normativa relacionada con la propuesta normativa, tal como en materia de control y vigilancia de áreas naturales protegidas. Se valorará el conocimiento relacionado con Áreas de Conservación Regional.
- Conocimiento sobre la organización, normas y funcionamiento de los gobiernos regionales en materia de control y vigilancia, se valorará que sea en específico sobre el GRSM.
- Experiencia con plataformas Geobosques, Global Forest Watch y/o similares.
- Se valorará la experiencia previa participando en espacios de coordinación interinstitucional, que incluyan a la ARA y a las autoridades competentes priorizadas.
- El consultor debe tener su sede en Perú y debe contar con disponibilidad de viajar al interior de la región San Martín para sostener coordinaciones con las entidades correspondientes. En caso se requiera, el desplazamiento interno hacia San Martín será financiado por el Basel Institute.
- Personales: Liderazgo, iniciativa, asertividad, capacidad de síntesis, comunicación oral y escrita con distintos públicos.
- Funcionales: Orientación a resultados, planificación y organización del trabajo, vocación de servicio.
- Otros: Conocimiento de Ofimática.

Postulaciones

Los/s candidatos/as interesados/as deben enviar una carta de presentación de no más de tres páginas en la PDF en la que describan: (i) su experiencia relevante para el puesto; (ii) los pasos y actividades que llevarían a cabo para desempeñar el puesto; (iii) un plan de trabajo indicativo; y (iv) cualquier aclaración que deseen solicitar al Basel Institute on Governance antes de desempeñar el puesto.

Los currículums de los/as experto/as deben enviarse por separado y tener una extensión máxima de dos páginas cada uno.

Envíe las solicitudes a proposal@baselgovernance.org **antes de las 18:00 CEST del 19 de setiembre de 2025**. Solo se contactará con los candidatos preseleccionados.

*** ¿Por qué trabajar con nosotros? Vea este [video](#) para obtener más información. ***